

775

177026

177026



B C D

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "MOTOR TRANSVERSAL PARA BARCOS", a favor de la razón so-
cial española, INDUPESCA, S.A., con domicilio en BARCELONA,
calle Burriana, nº 122.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un motor
transversal para barcos.

Más concretamente, en la invención se ha ideado un
motor transversal de maniobra destinado especialmente para
5. barcos de poco tonelaje, tales como pesqueros y similares.

Son actualmente conocidos los motores transversales
provistos de hélices para la propulsión lateral del buque,
independientemente del motor principal o máquina de la embar-
cación. Estos motores transversales facilitan notablemente
10. las diversas maniobras requeridas en las faenas de pesca, sí
como el atraque y desatraque en muelles o embarcaderos angos-
tos.



5. Como es sabido, los citados motores transversales estan situados en cavidades transversales del casco, obtenidas en la zona de proa y popa, y bajo la línea de flotación. Estos motores están integrados en esencia por reductores que reciben la fuerza de motores auxiliares situados en el interior del barco. Este sistema presenta notables inconvenientes, ya que las transmisiones constituidas por ejes giratorios precisan juntas de estanqueidad muy perfectas que pese a ello resultan ineficaces.
10. A fin de evitar dichos inconvenientes, resultado de las filtraciones de agua de mar hacia el interior del reductor situado en la cavidad transversal, se ha ideado el motor objeto de la presente invención, el cual es totalmente autónomo, eliminándose en consecuencia las transmisiones móviles y las juntas correspondientes.
15. En la invención, se prevé preferentemente un motor hidráulico provisto de hélice propulsora y que tiene como única relación con el interior del casco, las conducciones de entrada y salida de agua y el conducto de aceite. Debido a que dichas conducciones constituyen elementos de relación estáticos, las juntas realizan perfectamente su función. Por otra parte, los órganos del motor están sumergidos en un baño de aceite a presión, lo cual en caso de deterioro en las juntas, se traduciría en una fuga de aceite hacia el exterior, cuya fuga quedaría registrada por el nivel correspondiente.
20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.
25. En los dibujos:
- 30.



La figura 1, es una sección longitudinal del motoreductor, según el modelo.

La figura 2, es una vista lateral externa del motoreductor.

5. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un motor transversal para barcos, que comprende una carcasa constituida por una parte posterior -1-, relacionada con una parte intermedia -2-, integrante de la carcasa del motor -3-, y está relacionada a su vez con la parte -4-, correspondiente a la carcasa del reductor, constituido éste
10. por el piñón -5-, enchavetado en el eje motor -6- y engranado en la rueda interior -7-, solidaria al núcleo -8-, a través de pasadores -9-. Este núcleo -8-, es solidario al eje -10- de la hélice -11-, vinculados ambos elementos por la
15. chaveta -12-. El eje -10-, queda comprendido en la carcasa anterior -13-, fijada a la carcasa -4-, mediante tornillos -14-. En dicha carcasa -13-, se prevén los rodamientos -15-, sumergidos en baño de aceite a presión, y la tuerca de rodamientos -16-, sobre cuya superficie actúa el manguito -17- de
20. cierre, provisto de pivotes de arrastre -18- y de resorte helicoidales -19-, que lo presionan contra la tuerca -16-. Dicho manguito -17-, comporta juntas tóricas -20-.

La hélice -11-, está rematada por la tuerca -21-, provista de junta tórica -22-.

25. El motor presenta conducciones -23- y -24-, para entrada y salida de agua, previéndose también conductos de engrase -25-.

30. El conjunto del motor descrito presenta brazos radiales -26-, que se fijan por sus extremos libres a un cuerpo tubular -27- de soporte, fijo en la pared del hueco transversal

20773



del casco del buque.

5. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

10.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Motor transversal para barcos, caracterizado esencialmente por el hecho de presentar dentro de una misma carcasa, un motor hidráulico, un reductor y el eje de la hélice, previéndose los órganos del reductor así como los rodamientos, sumergidos en un baño de aceite a presión, para que en cooperación con juntas al efecto, evitar posibles entradas de agua de mar, y existiendo como elemento de sujeción el anillo de fijación al casco, unos brazos radiales y los tubos de entrada y salida del líquido hidráulico, dispuestos equidistantes entre sí.

25. 2ª.- Motor transversal para barcos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

00-7-73

- 5 -

177026



Madrid, a - 8 FEB. 1972

p. a.

JAIMÉ ISERN

5.

mt.



Fig. 1

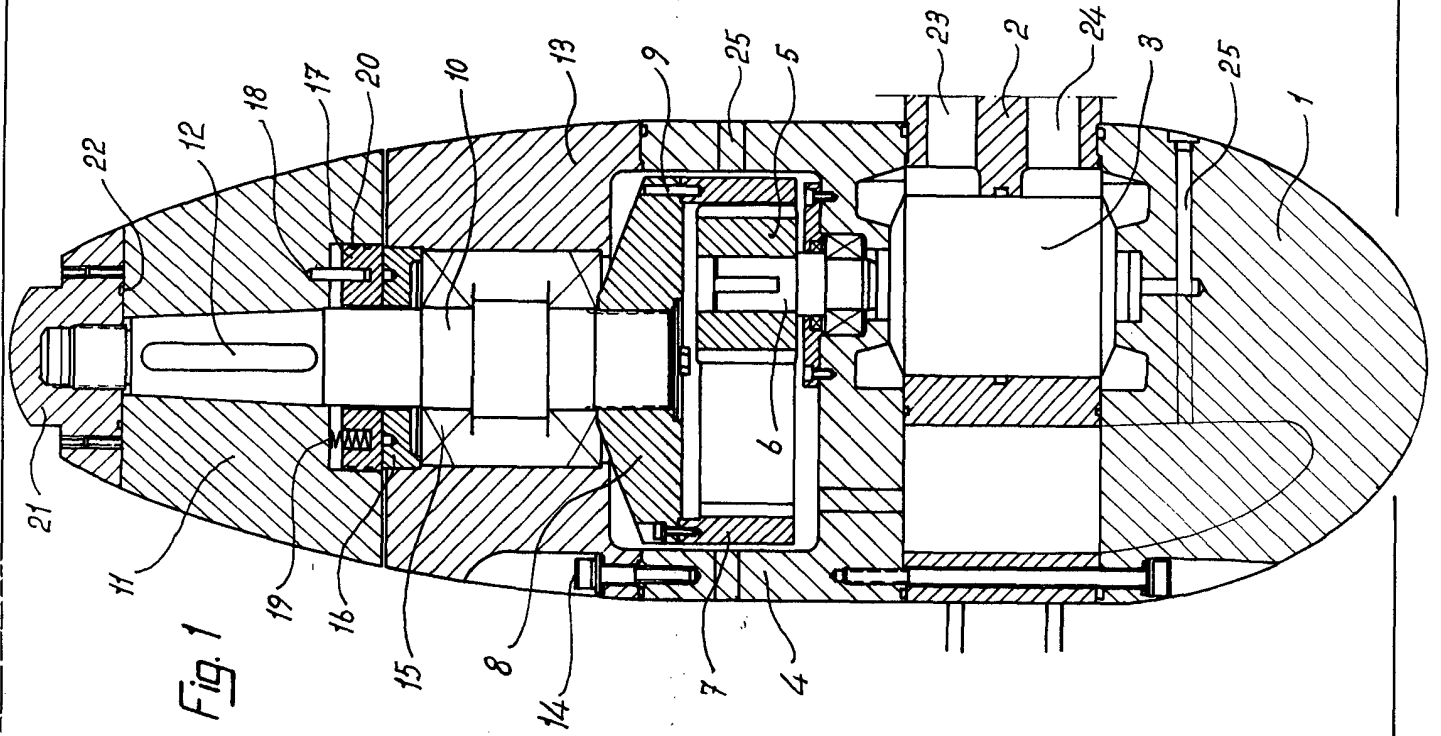
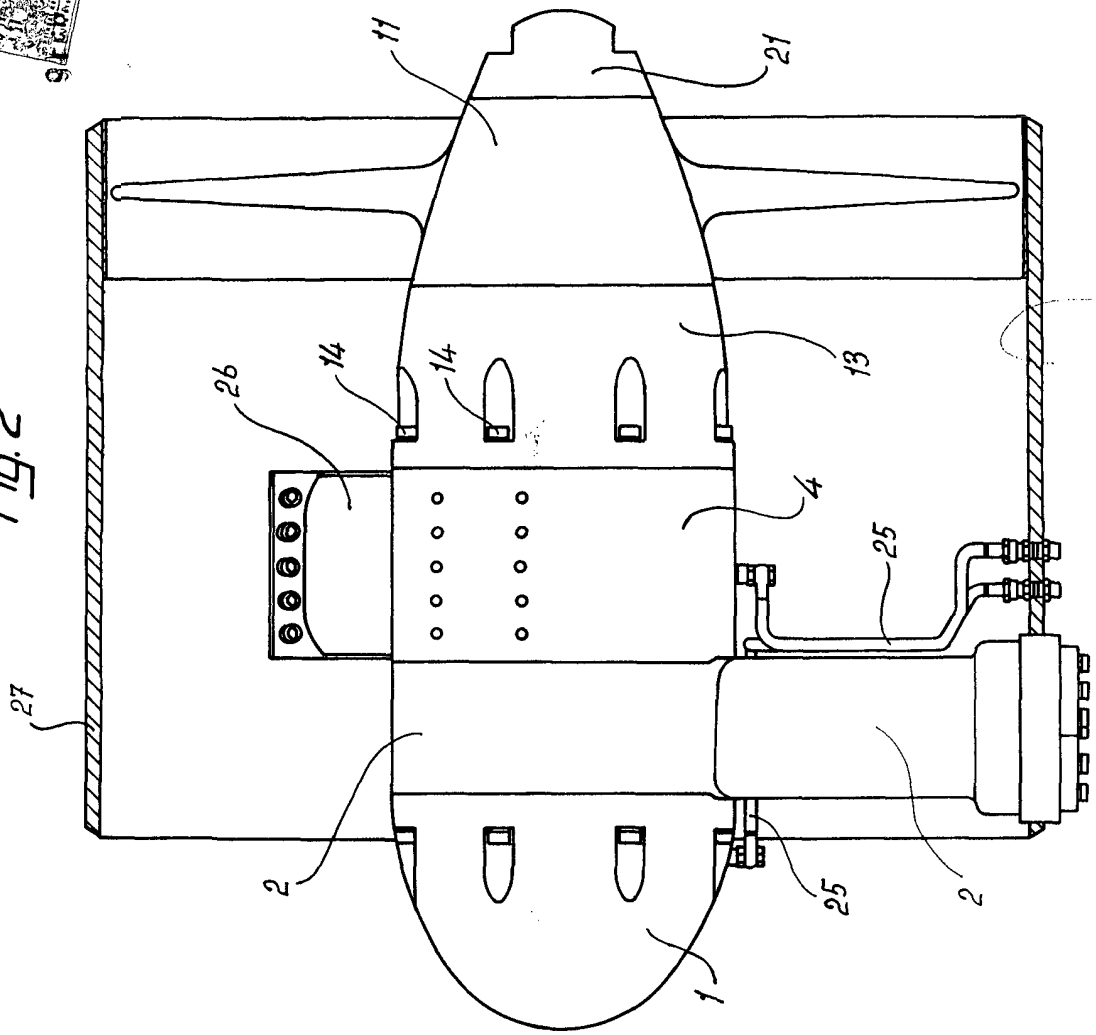


Fig. 2



Madrid, a 2
p.a.